

Sección no oficial, Tomo II, N. 113, p. 2. del 2, 5 del 6-345
6-346
6-347
NOV. 10 1882 EL ESCOLAR. Popayán

antes, á pesar del interés de que en favor del ramo se hallan animados el ciudadano Presidente del Estado y la mayor parte de los Jefes municipales, y de la simpatía que en los pueblos se han conquistado las escuelas oficiales.

Respecto á los gastos hechos en este ramo en el año en curso, no puedo suministrar dato alguno, porque no tengo intervención en la concesión ni en el pago de ellos. En el año anterior tenía la Instrucción Primaria rentas, ordenadores y pagadores especiales: hoy está todo á cargo de los agentes del Poder Ejecutivo; y aunque la ley 45 dejó al Superintendente la atribución de girar sobre los fondos generales del ramo (inciso 2º, artículo 68 del Código) el Administrador general del Tesoro manifestó que no reconocía más ordenador contraraja que el Secretario de Hacienda, quien, por otra parte, debía inspeccionar las órdenes de pago giradas por el Superintendente no insistió, pues, en ejercer tal atribución, que además era incongruente con el espíritu y con otras de las disposiciones de dicha ley.

La Legislatura privó al Superintendente de la Instrucción primaria de algunas de sus más importantes atribuciones, así como á los delegados municipales, que desempeñaban las funciones atribuidas por el código nacional á los inspectores departamentales. Esas funciones han quedado á cargo de los Jefes municipales, empleados políticos dependientes del Poder Ejecutivo del Estado, y á quienes no se asignó sobresueldo alguno en virtud de sus nuevos, complicados é importantes deberes. Este fue otro error dado á la Instrucción primaria por la Legislatura de 1881. La Superintendencia no tiene hoy, para hablar con exactitud, agentes propios en los municipios, y no puede cambiar los que no cumplan con sus deberes. La inspección eficaz de las escuelas ha desaparecido, y la tarea del Superintendente está casi reducida á nombrar maestros y á hacer excitaciones al patriotismo de los señores Jefes municipales, Directores de escuela y padres de familia, para que no dejen caer por completo la instrucción; lo cual se asemeja á los padroneros y avemarías que se mandan rezar á Nuestro Amo de Belén "para que no sea total ruina de Popayán."

Si á esto se agrega que los sueldos de

los maestros son hoy tan exiguos, que apenas les alcanzan para subvenir á sus más premiosas necesidades; que el Gobierno nacional no ha podido remitir útiles para las escuelas hace más de dos años; y que el clero y sus directores continúan la cruzada contra los establecimientos de enseñanza oficial, por ateos; corruptores, norma d los males, &c., comprenderá usted que la situación del ramo en este importante Estado es cada día ménos satisfactoria.

Hechas estas ligeras observaciones, paso á manifestar la situación de los establecimientos de mi dependencia, empezando por aquellos que sostiene, en todo ó en parte, el Gobierno nacional.

(Continuará)

MANUAL DEL CIUDADANO.

345

LECCION II.

43 El desconocimiento de las leyes naturales establecidas por Dios para la formación y régimen de la asociación humana, ha hecho que en muchos lugares y tiempos esa asociación no haya servido para asegurar á cada individuo sus derechos, sino para facilitar á unas clases ó unos pueblos el vivir á expensas de los demás.

44. Esas asociaciones "forzadas ó artificiales," han sido formadas mediante la ignorancia de sus miembros, por la violencia ó la rutina; y son en gran parte mantenidas por la falsa educación y las preocupaciones de un falso patriotismo, que determinan á los hombres á sacrificar su verdadera dicha social, cual es el aseo de los derechos suyos y de sus semejantes, por servir á intereses fantásticos, y aun á crímenes de lesa humanidad; como lo son la sujeción y esclavizamiento de unas razas ó de unos pueblos á otros, solo para mantener una gran nacionalidad que humille ó que oprima á las demás.

45 Por el contrario, la entidad política "natural" es formada por la voluntaria asociación de los que ocupando un mismo territorio y teniendo otros puntos de afinidad, reúnen sus esfuerzos para darse recíprocamente seguridad, y para consultar otras conveniencias de todos ellos que lo son á su propio juicio.

46. La extensión ó comprensión de estas asociaciones naturales, así en población como en territorio, se determina por las necesidades para cuya satisfacción se establece cada una de ellas; es decir, que en ellas el vínculo constitucional respectivo solo va hasta donde hay reconocida conveniencia general de que vaya y se mantenga.

47. Los esfuerzos sociales para satisfacer las necesidades comunes, no son eficaces sino cuando se ejecutan con acierto y regularidad, lo que requiere que la acción gubernativa sea una y ordenada. A este respecto todo gobierno bueno tiene necesariamente un "centro" de acción y dirección.

48. Sin embargo, de un modo especial son llama-

227

los "centrales" los gobiernos que relacena á una sola entidad política, poblaciones ó territorios que no pueden tener bien servidos sus intereses desde el mismo centro, ó por la misma acción oficial.

49. Dichos Gobiernos centrales, aun que son los más numerosos por haber sido el comun resultado de la ignorancia, de la imitación, y del hábito, son no solo ineficaces por cuanto pretenden obrar sobre asociaciones muy vastas, ó sin fáciles comunicaciones, ó sin señales completas, sino tambien contrarios á su fin, en cuanto distraen de su legítimo objeto la asociación humana objeto que es de la aseguración de los derechos individuales:

50. En el cambio de las antiguas asociaciones formadas por las asociaciones nuevas, que se rehaga ó se formen del modo como seean indicadas por sus reconocidas conveniencias, y establecida por su respectivo comun acuerdo, para gozar de la seguridad interior que le de el Gobierno de su propia elección, y de la seguridad exterior que les proporcione su alianza con otras asociaciones de la misma clase, es en lo que consiste el sistema "republicano federativo," conforme al cual se han constituido los Estados Unidos de Colombia.

DE LA NACIÓN.

51. "Estados Unidos de Colombia" ó Unión Colombiana, es el nombre de la Nación libre, soberana independiente, formada por los Estados de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima, que se unieron y confederaron por medio de la Convención nacional.

52. "Convención nacional" se llamó la reunión de los apoderados ó representantes que dichos Estados designaron para que expedieran la Constitución federal, ó sea el acta de su unión entre sí. Dicha convención se reunió en la ciudad de Rionegro, del Estado de Antioquia, el día 4 de febrero de 1863.

53. Los Estados al unirse y confederarse procedieron como soberanos ó sea arbitros, de su propia suerte, y en uso de su independencia, que habían reasumido por la disolución de la entidad política que antes habían formado.

54. Una vez expedida y ratificada por sus apoderados la Constitución de 8 de mayo de 1863, la soberanía é independencia de cada uno de los Estados quedó dignida y limitada por dicha Constitución.

55. La Unión y confederación de los Estados fué hecha ó sancionada á perpetuidad. Cada uno de ellos por tanto se obligó á mantenerse unido y confederado con los otros.

56. Sin embargo, si la unión y confederación actual de los Estados llega á contrariar, en vez de favorecer, respecto de alguno ó algunos de ellos, á su propio juicio, los fines con que fué establecida, la justicia y la conveniencia general exigen que entonces la Unión se disuelva, en cuanto á eso ó esos Estados, ó que lo comun acuerdo se cambien sus bases y condiciones.

57. Para todo pueblo, es forzoso, en los asuntos que interesan á todos sus miembros, conformarse, respecto de un acto ó por un tiempo dada, con la decisión de la mayoría de ellos, en cuanto sea imposible obtener su unanimidad; y lo es forzoso tambien dar lugar á que las instituciones produzcan sus naturales efectos, y á que éstos puedan ser estima-

dos; lo cual no puede lograrse con cambios frecuentes.

58. Con todo por lo mismo que la ciencia del gobierno es de observación y experimento, y por cuanto ninguna jeneración tiene poder para ligar, por pactos perpetuos, á las jeneraciones que la han de seguir, to la constitución debe establecer medios posibles y eficaces de verificar su reforma.

59. Así como la insuficiencia de las fuerzas y facultades de cada individuo, en el aislamiento, para proveer á su propio desarrollo y felicidad, es la que la crea lo y conserva el estado social, así mismo la incapacidad de cada entidad política para darse por sí sola y en todo caso seguridad, respecto de las demás entidades de la misma especie, es la que da lugar á que entre sí se ligen los Estados, que es lo que se llama "Confederación."

60. Lo que primera ó principalmente consultaron los Estados, al unirse y confederarse, fué su seguridad exterior y recíproco auxilio.

61. La "seguridad exterior" de una nación consiste en que las demás naciones respeten su independencia y soberanía.

62. Los medios eficaces de una nación para obtener su seguridad exterior, son los siguientes: respetar por su parte tambien la soberanía é independencia de las demás naciones, cumplir fielmente los pactos que con ellas celebra, mantener dentro de su propio territorio la paz y el orden al tenor de la Constitución y las leyes, y emplear, en caso necesario, la fuerza bastante para rechazar la violencia, ó hacer efectivos sus derechos.

63. La parte de la soberanía que representa á una nación en el exterior, ó sea lo que consiste en la facultad de contratar á su nombre con las naciones extranjeras, es la llamada soberanía "transente".

64. La independencia y soberanía de una nación es á los ojos de las otras un hecho de que nace naturalmente el derecho de comunicar con ella sobre el pie de igualdad, cualesquiera que sean su población, gobierno y territorio.

65. Como los Estados colombianos han renunciado á la facultad de entenderse directamente con las naciones extranjeras, su soberanía transente es ejercida, conforme á la Constitución y el Derecho de Jentes por la autoridad federal.

66. El "Derecho Internacional" ó de Jentes es la colección de las leyes ó reglas generales que las naciones deben observar entre sí para su seguridad y bienestar comun.

67. Los Estados se auxilian recíprocamente uniéndose como los han unido en la constitución, sus habitantes y su territorio, para presentar ante las otras naciones una entidad política más respetable; reconociendo y asegurando, por parte del gobierno de cada uno de ellos y del gobierno jeneral, los derechos individuales; distribuyendo entre su respectivo gobierno y el gobierno de la Unión el ejercicio de su soberanía, y defendiéndose mutuamente contra toda violencia que dañe la soberanía de la Unión ó la de alguna ó algunos de ellos.

68. Los pueblos y territorios ligados á una entidad política por una constitución ó tratado, no pueden, mientras éstos subsistan, agregarse á otra nación.

69. Cualesquiera que sean por el momento las ventajas resultantes de la anexión de esos pueblos ó territorios, nunca hay para ninguna nación conve-

nencia permanente en promover ó sostener la violación de las leyes ó de los principios á que las partes ó las otras naciones se hayan sujetado entre sí.

70. Respecto de las entidades que se hallen en el pleno ejercicio de soberanía, su unión con los Estados Unidos de Colombia se confederaron sobre la base de igual política entre ellos, por cuanto cada uno se contraba, al verificarse la unión, en el goce de independencia y soberanía. La marca expedida de la Unión se consulta mejor, sin embargo, si los Estados primitivos, lo mismo que los que de ellos surgen y los que por medio de tratados se agregan, se equilibran en población y territorio.

71. La Unión Colombiana puede subdividir el Estado que solicite por medio de su Legislatura, con tal que dicho Estado no quede con menos de cien mil habitantes, y que el de nueva creación tenga á lo menos cien mil.

LECCION III.

DEL TERRITORIO.

72. El territorio de una nación es toda la parte de la tierra que ella es dueño y á que se extiende su soberanía.

73. El territorio comprende, pues, el suelo que la nación habita; los ríos, lagos y mares interiores; los ríos, lagos y mares contiguos hasta cierta distancia; el mar que baña las costas de la nación hasta una legua marina; las islas circundadas por las aguas nacionales; y las islas que se hallan hasta diez ó veinte leguas de sus costas.

74. Se consideran también como partes del territorio de cada nación sus buques mercantes, cuando están en sus aguas, ó en alta mar; sus buques de guerra, cuando estén suatos en las aguas de otra nación; y las casas de habitación de sus agentes diplomáticos en el extranjero.

75. Dentro del territorio de una nación ninguna otra puede ejercer actos de jurisdicción. Por consiguiente es de suma importancia fijar con entera claridad los términos territoriales, por una parte, para evitar disputas entre las autoridades respectivas, para no dejar, por otra, sin la debida seguridad á los ciudadanos ó intereses pertenecientes á la nación.

76. Las fronteras ó confines territoriales marcan divisiones políticas entre países, pero no separaciones de intereses legítimos, ni mucho menos oposición de deberes morales entre hombres. Los calificativos de ciudadanos y extranjeros son meramente relativos á asociaciones artificiales y transitorias y en nada deben obrar contra la igualdad y fraternidad natural y perdurable de los hombres entre sí.

77. En consecuencia, no es verdadero amor á la patria sacrificar ó querer sacrificar en favor de estos derechos de un individuo, de una clase ó de un país, por cuanto sean extranjeros. El verdadero patriotismo consiste únicamente en el sacrificio del propio, cuando es necesario, en obediencia de las leyes de su país; ó para asegurarle á éste independencia, libertad y dicha que en nada menos cabe la independencia y libertad de las demás naciones.

78. El territorio que hoy forma los Estados Unidos de Colombia permaneció hasta 1810 bajo el dominio de España. Hasta entonces el gobierno de esta nación hizo el deslinde de él, de propia autoridad respecto de sus porciones entre sí, y por medio de

tratados respecto á los términos con el territorio contiguo. Como ninguna de las entidades políticas que desde 1810 se han sucedido, ha cedido ni enajenado parte alguna de este territorio, todo el que en esa época correspondía de derecho á España, corresponde ahora de derecho á la Unión Colombiana.

79. El territorio de los Estados Unidos de Colombia es parte integrante suya, de que ellos no han dado á la unión el derecho de disponer. En consecuencia ninguna alteración ó variación de sus límites puede verificarse sino con el consentimiento de los Estados respectivos y con aprobación del Gobierno general.

80. Esta disposición constitucional no debe entenderse con todo de tal manera que haga imposible la celebración de tratados para fijar, en la parte en que no lo están, los confines de la unión colombiana con Venezuela, Costa Rica, el Brasil y el Ecuador.

DE LA COMUNIÓN DE LA TIERRA.

81. El territorio de toda nación se halla dividido en porciones que han pasado al dominio particular, y en porciones que se conservan en el dominio común. De estas últimas, unas están destinadas á usos públicos, y otras se consideran enagenables y son administradas conforme á las leyes.

82. "Dominio" sobre una cosa es el derecho ó poder de usarla y de disponer libremente de ella.

83. La apropiación del territorio ó su paso al dominio particular, tiene lugar, al principio de cada asociación, entre las que la fundan y se continua por medio de adjudicaciones á los que prestan servicios á la nación, y á los que compran al gobierno títulos de propiedad sobre las porciones baldías.

84. El fundamento de la apropiación de la tierra no es la posibilidad de ocuparla realmente, sino la necesidad de cultivarla, necesidad que envuelve la de asegurarle al que la cultiva una indemnización por su trabajo y por los gastos que anticipe para poder obtener sus frutos. Además, dicha apropiación sirve para realizar, en los resultados, la comunión de la tierra, como don de Dios.

85. Los frutos que produce la tierra y engeneral las ventajas que por medio de ella se obtienen, según los varios usos á que se puede aplicar, provienen, por una parte, de sus propiedades naturales, y por otra, del trabajo y los gastos necesarios para asegurarla, desecarla, desmontarla, cercarla, abonarla, cultivarla &c.

86. Solo el terreno que es acertado y constantemente cultivado produce lo suficiente para el sostenimiento de los que habitan en él. De otro lado, ningún hombre cultiva la tierra si no tiene seguridad de disponer de sus frutos para indemnizarse por su trabajo y por los gastos que el cultivo demanda. A la luz de estos dos hechos, que tienen lugar siempre, y que van siendo de mayor importancia á medida que crecen la población y las necesidades humanas, es á lo que debe entenderse y decidirse si la comunión de la tierra entre sus habitantes debe ser en cuanto á lo material ó superficial, ó si debe ser en cuanto á la utilidad y al usufructo de sus cualidades productivas.

87. Si por dicha comunión se hubiera de entender la comunión material del suelo, el resultado no sería que todos los hombres poseyeran la tierra, sino que ninguno disfrutaría de sus utilidades productivas.

porque, sin la apropiación del suelo, ó sea sin la seguridad que sólo esa apropiación puede dar, no se obtendrían los frutos que exigen trabajo y anticipaciones, ni se llegaría tampoco á repartir con equidad los que espontáneamente nacieran.

88. Si la comunión de la tierra se entiendo y aplica no en cuanto á la material ocupación del suelo sino en cuanto al goce de sus cualidades productivas, entónces la apropiación es el medio preciso y eficaz de conservar gratuitas para todos los hombres las cualidades productivas de la tierra; porque la apropiación de la seguridad; la seguridad hace producir á cada terreno lo más y lo mejor de que es capaz; y cuando cada terreno produce lo más y lo mejor de que es capaz, entónces hay mayor abundancia de cosas útiles; entónces al vender esas cosas los que las han preparado no pueden exigir sino el reintegro del capital invertido en producir las y el pago de su trabajo; y entónces queda gratuita para todos la utilidad de los frutos de la tierra, en cuanto esa utilidad sea obra de los agentes naturales.

89. Debe tenerse presente siempre, que en lo que consiste la providencia divina y la comunión de los bienes que ofrece á los hombres, no es en que la naturaleza les presente las cosas útiles de modo que ellos nada más tengan que hacer que apropiárselas y disfrutar de ellas; sino en que ellos puedan, mediante el ejercicio de sus facultades y fuerzas, aprovecharse de los elementos naturales para producir con qué satisfacer sus necesidades.

CONOCIMIENTOS ÚTILES PARA LOS NIÑOS.

Traducción de José Delgado.

Isaac Newton.

Este ilustre sabio nació en Inglaterra en 1642.

Descubrió el principio de la *atracción unive sal ó gravitación*, que es una fuerza en cuya virtud, todos los cuerpos del Universo, se atraen unos á otros, en proporción á su tamaño y á la distancia que los separa.

Esta fuerza hace tambien que todos los cuerpos abandonados de apoyo caigan á la tierra y que esta se mueva, al rededor del sol.

La tierra no puede ser arrastrada hacia el sol por efecto de una fuerza que la obliga á permanecer siempre en un espacio determinado. Pero esta fuerza, junto con la de atracción del sol, hace que la tierra se mueva incesantemente al rededor de aquel astro.

Esta teoría ha recibido el nombre de *sistema newtoniano* y está universalmente aceptada. Tanta sorpresa causaron estos descubrimientos respecto de los cuerpos que giran tan lejos de nosotros como el sol y las estrellas, y que en apariencia se hallan fuera del alcance de nuestras facultades intelectuales, que muchos de los contemporáneos de Newton se inclinaban á creer que habia en ellos mucho de maravilloso.

Esta idea está expresada en las siguientes líneas escritas en la tumba de Newton:

"Nature and Nature's laws lay hid in night;
God said: 'let Newton be' and all was light" (1).

Este insigne varón murió en 1727, á la edad de ochenta y cuatro años.

(1) "La naturaleza y sus leyes estaban ocultas en la noche; Dios dijo: 'sea Newton' y todo fué luz."

Se cuentan de él varias anécdotas interesantes. La mas notable es la relativa al gran descubrimiento de la gravitación.

Senta lo un día en el jardín de su casa vió caer una manzana, é inmediatamente se dijo: "por qué ha caído esta manzana? No sería satisfactorio responder que ella cae por efecto de su peso, porque entónces la pregunta vendría á ser la misma, con distinta forma, es decir: por qué caen los cuerpos pesados?"

Newton no encontró mas solución satisfactoria que esta: "La tierra los atrae"; Pero por qué suponer que únicamente la tierra tiene esto poder de atracción. Esta idea lo llevó á la conclusión de que todos los cuerpos lo tienen, en proporción de su tamaño.

Sometida su opinión á la investigación matemática, vino á convertirse mas tarde en la *teoría de la gravitación*.

Otra anécdota hace ver el imperio que Newton tenía sobre si mismo. Mucho tiempo habia estado trabajando sobre algunos cálculos abstractos de gran importancia para él, cuando un día, al entrar en su gabinete, encontró que Diamante, su perro favorito, habia derribado una vela encendida, cuya llama quemó todos sus papeles. Newton apenas exclamó: Ah Diamante! No alcanzas á comprender todo el perjuicio que me has hecho!

Newton hizo conocer su molestia con las siguientes palabras que pronunció poco antes de su muerte: "No sé cómo me habrá considerado el mundo; pero á mí me parece que no he sido más que un niño que ha estado jugando en la orilla del mar y divirtiéndose en buscar aquí y allá una piedra más lisa y una concha más hermosa que las ordinarias; mientras que el gran oceano de la verdad ha quedado desconocido para mí."

EL CARACTER

POR SAMUEL SMILES.

(Traducción de Venancio G. Manrique.)

CAPÍTULO XI.

LA UNION EN EL MATRIMONIO.

No hay persona alguna de juicio que, al casarse busque únicamente la belleza. Puede sí la belleza, ejercer á primera vista una poderosa influencia, pero, andando al tiempo, deja ver que su importancia relativamente es insignificante. No debe con todo despreciarse la belleza física; porque, si fueren iguales todas las demás cualidades, la belleza de formas y la belleza de facciones son la manifestación exterior de la salud. Mas, casarse con una persona de hermoso semblante pero sin carácter, de bellas facciones no animadas por el sentimiento y la jovialidad, es un error altamente deplorable. Así como los mas espléndidos paisajes se tornan monótonos cuando los contemplamos diariamente, así tambien nos aburre el rostro mas bello cuando no descubrimos en él algo como el reflejo de un alma mas bella aún. La belleza del día de hoy nos parecerá vulgar mañana; en tanto que la bondad, aun cuando esté representada por las facciones mas ordinarias, jamas pierde su atractivo; y, lo que es mas aún, este género de belleza gana con la edad, y el tiempo, en vez de destruirse, parece taznarse. Pasado el primer año, poco se oían los efectos de sus respectivas facciones, ni se preguntaban si la belleza

mas ó menos clásica, pero ya para entonces sí conocen recíprocamente su índole. "Siempre que veo un hombre"—dice Addison—"de cara triste y arrugada, no puedo menos de tenerle lástima á su mujer; y cuando, por el contrario, tropiezo con otro de fisonomía franca é inteligente, pienso en la dicha de sus amigos, de su familia y de sus padres."

Ya hemos visto lo que Burns opinaba respecto de las cualidades que pueden constituir una buena esposa; y ahora citaremos el consejo dado por lord Burleigh á su hijo, como él representa la experiencia de un hábil político y de todo un hombre de mundo. "Cuando, Dios mediante"—le dice—"llegue á ser hombre, ten mucha prudencia y mesura en la elección de tu esposa, por que de allí dependrán en adelante, tu dicha ó tu desventura; y porque es esa una de las acciones de la vida en que, como en toda estratagemas de guerra, el hombre no puede equivocarse sino una vez... Infórmate con cuidado de sus disposiciones y de lo que fueron sus padres en su juventud. No la escojas pobre, por bien nacida que sea, porque la nobleza por sí sola no tiene salida en el mercado; ni teines tampoco por sus riquezas una criatura común y desairada, porque la tal sería motivo de desprecio para los demás y de disgusto para tí. No la busques ni enana ni tonta, por que la una te daría una raza de pigmeos, y la otra sería canoa de vergüenza continua para tí y hasta te confundirías de oírta hablar: verías, no sin mucho pesar, que nada hay más repugnante que una necia" (1)

En el carácter moral de un hombre influye poderosamente el de su mujer. Un natural vulgar le hará descender hasta nivelarse con ella, en tanto que una índole elevada bastará á elevarle más todavía. Lo primero no podrá menos de desvanecer sus simpatías, disipar su valor y torturar su vida; mientras que lo segundo, al satisfacerle sus afeciones fortalece su naturaleza moral, y proporcionándole descanso, le imprime nueva energía á su inteligencia. Una mujer de levantados principios eleva insensiblemente las miras y las aspiraciones de su marido; aquéllas cuya alma es baja, las envilece sin siquiera darse cuenta de ello. Muy bien comprendió Tocqueville esta verdad, como que estaba convencido de que el hombre no puede encontrar en la vida apoyo alguno que equivalga al que le presta una mujer de buen carácter y de elevados principios. Refiere él que en todo el curso de su vida ha visto hombres débiles que han manifestado verdaderas virtudes públicas, porque tenían á su lado una noble esposa que los sostenía en su carrera y que ejercía saludable influencia sobre ellos cuando se trataba del cumplimiento del deber; mientras que por el contrario, había conocido á menudo hombres de grandes y generosos instintos, que se habían dejado transformar en vulgares intrigantes, por el trato con mujeres de índole mezquina, que no tenían más móvil que el estúpido instinto del placer, y en el espíritu de las cuales jamás había tenido cabida el gran pensamiento del deber.

El mismo Tocqueville tuvo la fortuna de casarse con una mujer admirable—Mis Motey, de origen inglés,—y en sus cartas á sus amigos íntimos, habla con todo rendimiento del bienestar y del apoyo, de la equanimidad y de la nobleza de carácter que á ella lo debía y que la distinguían de una manera especial. Cuando más conocía el mundo Tocqueville y cuanto más se iniciaba en la vida práctica, tanto

[1] Fuller, el historiador y teólogo inglés, dice en dos palabras, en toda su natural sencillez, á propósito de elección de esposa: "Escoge la hija de una buena madre."

mas se iba persuadiendo de que, para sobresalir en virtud y en sobriedad, el hombre necesita en su vida vivir rodeado de personas buenas y felices. Consideraba el matrimonio como de inestimable importancia para hacer verdaderamente venturoso al hombre; y hablaba del suyo como del paso más acertado que había dado en su vida. "Muchas satisfacciones exteriores debo á la Providencia"—dice él en una de sus cartas; "pero le debo sobre todo, y es lo que más lo agradezco, la verdadera dicha interior, el primero de los bienes de este mundo. Jamás he disfrutado tanto de ella privada, que, cuando joven, miraba yo como insignificante, se evanescía cada día á mis ojos hasta el punto de darme por consolado de la pérdida de la otra." Y en otra carta añade: "De cuantas felicidades me ha concedido Dios, ninguna para mí como la de haber encontrado á María. No puedes figurarte lo que esa mujer tan dulce habitualmente, se muestra firme y enérgica en los momentos críticos de la vida. Ella es mi ángel guardian, y endulza, aquieta y fortalece mi alma aun en medio de las mayores agitacionés."

Escribiéndole á su amigo predilecto, el conde Luis de Kergorlay, dice Tocqueville: "Imposible me fuera pintarte la ventura que, á la larga, experimenta uno en la sociedad habitual de una mujer en quien todo cuanto uno puede tener de bueno se refleja naturalmente y adquiere mayor realce todavía. Cuando hago ó digo alguna cosa que me parece bien en todo sentido, leo al punto en las facciones de María un sentimiento de dicha y de orgullo que me eleva sobre mí mismo; así como, cuando mi conciencia me reprueba alguna cosa, percibo inmediatamente que sus ojos se nublan. Aunque dueño de su alma, veo con placer que ella me intimida y mientras la amo como la amo, seguro estoy de que jamás podré cometer una acción que pueda disgustarla."

En la vida retirada que, como literato, llevaba Tocqueville,—porque la vida política le estaba vedada por la inflexible independencia de su carácter, faltóle la salud, y se volvió enfermizo, irritable é inquieto. Cuando estaba escribiendo su última obra, el *Antiguo Régimen y la Revolución*, decía: "Cuando he estado trabajando cinco ó seis horas por día, me siento incapaz de hacer nada más; la máquina se resiste: necesito descansar, y descansar largo tiempo. Y si á esto se agregan todas las incertidumbres que asedian el espíritu de un autor al fin de su composición, podráse formar idea de una vida bien miserable. Sentiríame incapaz de continuar mi tarea, si no me encontrase sin cesar, en los intervalos, acompañado de la serenidad de alma de María. Difícilmente habrá una naturaleza más felizmente opuesta á la mía: es para mí una verdadera providencia en medio del perpetuo malestar del cuerpo y del espíritu....."

También á Guizot le sostuvo y le alentó en medio de sus numerosas vicisitudes y de sus contratiempos, su dignísima esposa. Si se veía tratado con dureza por sus enemigos políticos, servíale de consuelo el tierno afecto que alumbraba su hogar con un rayo de sol.

Las circunstancias relativas á su matrimonio son en extremo curiosas é interesantes. Cuando joven, aún, vivía en París con el producto de su pluma, escribiendo libros, revistas y traducciones, contando ocasionalmente relaciones con la señorita Paulina de Menlan, mujer de mucha capacidad, que era á la sazón editora del *Publicista*, y que, á causa de

una gran pena doméstica, cayó enferma, hasta el punto de hallarse por largo tiempo imposibilitada para continuar la pesada tarea literaria que le imponía su diario. En tal Estado, recibió un día unacarta en firma, en que le ofrecían una serie de artículos, que el corresponsal esperaba fuesen dignos de la representación del *Publicista*, y que fueren aceptados y publicados. Trataban estos artículos de una multitud de asuntos: de artes, de literatura, de teatros y de crítica en general; y, cuando la editora se recuperó, al fin de su enfermedad, el autor de ellos se dispuso á conocer. Trabajó entre ambos una intimidad que se convirtió bien luego en afecto, y á poco la señorita Meulan se llamó la señora Guizot.

De allí en adelante ella fué partícipe de todos los gozos y de todos los pesares de su marido, y de la mayor parte de sus trabajos. Antes de su enlace, él le preguntó si se creía capaz de sobrellevar sin aburrirse todas las vicisitudes del destino que él creía entrever en el porvenir; y ella le respondió que se regocijaria siempre de todos sus triunfos, pero que jamás exhalaría un suspiro por sus derrotas. Cuando Guizot fué primer Ministro de Luis Felipe, ella le escribía á una amiga suya: "Veo ahora á mi marido mucho menos de lo que descara, pero, en fin, le veo.... Si Dios nos conserva el uno para el otro, yo seré siempre, á pesar de todas las pruebas y de todas las inquietudes, la más feliz de las mujeres." Seis meses apenas despues de haber escrito estas líneas, la adicta esposa descendía á la tumba, y dejaba á su desolado marido seguir solo el camino de la vida.

Burke fué particularmente feliz en su enlace con la señorita Nugent, que era bella, cariñosa y de gran corazón. Las agitaciones y los sinsabores de su vida política fueron más que compensados con su dicha doméstica, que parece haber sido completa. Solía Burke decir, y esto pinta perfectamente su carácter, "que amar el tranquilo hogar á que pertenecemos en la sociedad, es el gérmen de todos los afectos públicos." La descripción que él hace de su esposa, cuando jóven, es acaso uno de los más bellos retratos escritos que existen en la lengua inglesa:

"Es bella—dice—pero con una belleza que no depende de las facciones, ni de la tez, ni de la forma: tiene todas esas ventajas en grado superior, pero no es por lo que ella toca el corazón. Lo que hay en ella de más delicioso, es la dulzura de carácter, la benevolencia, la inocencia y la sensibilidad que se reflejan en su semblante y le dan tantos encantos. A primera vista apenas llama la atención, pero cuanto más la mira uno, más fascinado se siente, y más se sorprende uno de que no le hubiera hecho mayor impresión desde luego.

"Sus ojos tienen un dulce brillo, pero imponen respeto cuando ella quiere: mandan como el hombre justo, no tanto por su autoridad, cuanto por su virtud.

"Es de mediana estatura: no nació para ser admirada por todo el mundo, sino para agradar á uno solo.

"Es toda firmeza, sin carecer de delicadeza; es toda dulzura, sin incurrir en debilidad.

"Su voz es dulce música armoniosa; no adecuada para dominar grandes asambleas, pero sí para encantar á todos los que saben distinguir á algunos amigos entre la multitud; y tiene la ventaja de que es necesario estar muy cerca de ella para oirla.

"La descripción de su persona es la de su alma; la una es copia de la otra. No muestra su intelligen-

cia por la variedad de asuntos en que la emplea, sino por la excelencia en la elección que de ellos hace.

"No la manifiesta tanto en lo notable de las cosas que dice ó hace, cuanto en tino con que evita lo que no debe decirse ni hacerse.

"Aunque muy jóven, conoce el mundo mejor que otra alguna, y en nadie han producido él. menos influencia corruptora.

"Su civilidad emana más bien de cierta disposición natural á agradar que de regla alguna establecida; y por eso cautiva no sólo á los que tienen alguna cultura social, sino hasta á los que carecen de ella.

"Es de espíritu firme y reposado que en nada altera su carácter femenil, así como la solidez del mármol no alcanza á quitarle su lustre y su tersura. Tiene virtudes que nos hacen estimar lo que hay de verdaderamente grande en nuestro sexo; y tiene todas las seductores hechizos que nos hacen amar hasta las debilidades del suyo."

Tenemos por adjunto á este retrato encantador el bosquejo no menos bello de un marido,—el del coronel Hutchinson, el republicano,—trazado por su viuda. Poco ántes de morir, él le recomendó que no se aflijese como lo hacen comunmente las mujeres; y ella, fiel á ese deseo, en vez de entregarse á inútiles lamentos, desahogaba su noble y legítimo pesar describiendo á su marido tal como él había vivido.

"Los que en mucho precian las perfecciones mortales"—dice la señora Hutchinson, en la Introducción á la vida de su marido—"cuando, por la suerte inevitable de todas las cosas frágiles, les arrebatan la muerte sus ídolos adorados, pueden entregarse á las tempestades de un apasionado pesar, cuyo flujo y reflujo llevan consigo el caro recuerdo de un sér que ya no existe; y, cuando tratamos de consolar á los que así se aflijen, empezamos por apartar de su vista todos los objetos que pudieran renovar su dolor; andando el tiempo, estos remedios pronuncen su efecto, y corremos gradualmente el velo del olvido ante el semblante del muerto, y acabamos por amar las cosas ménos amables, cuando ya no las comparamos á aquello que parecía perfecto. Pero, yo, que recibí la órden de no aflijirme como lo hacen comunmente las mujeres, estudio el medio de moderar mi dolor, y, si fuere posible, de aumentar mi amor; y nada me parece más justo para con vuestro pobre padre y más consolador para conmigo misma, que hacer vivir su memoria. Para eso, no necesitaré apelar á todas las lisonjeras alabanzas que los panegiristas asalariados distribuyen por igual al mérito verdadero y al que no lo es sino en el nombre. Un relato sin pretensiones, sin decir de él más que la pura verdad, le revestirá de una gloria más positiva que todos los bellos elogios que los mejores escritores hayan podido consagrar á las virtudes de los grandes hombres."

Sigue luego el retrato del coronel Hutchinson como esposo:

"Tal era su efecto conyugal, que todo el que á este respecto necesite un modelo de honor, de bondad y de religión, lo mejor que podría hacer sería seguir su ejemplo. Jamás hombre alguno tuvo una pasión más grande ni una estimación más acabada por una mujer; y, sin embargo, su ternura para con su esposa nada tenía de excesivo, puesto que él sabía exigir de ella la justa obediencia que le era debida, dirigiendo las riendas del Gobierno con tanta prudencia y amor, que hubiera sido consumada insensatez

no aceptar con gusto una sujeción tan honorable y tan ventajosa.

"Gobernaba por la persuasión, y no la empleaba jamás sino para las cosas útiles al bienestar y á la dignidad de su esposa, cuya alma y cuyo honor le eran más caras á él que su propia persona; y con todo, él abrigaba para con ella un sentimiento que aventajaba sobradamente á la efímera pasión de los más amorosos maridos. Si él la estimaba en más de lo que ella merecía, era porque él había formado en ella esas virtudes que tanto le agradaban, mientras que ella era sólo el reflejo de sus propias perfecciones. Ella fué toda suya mientras él vivió, y todo cuanto hay de bueno en ella hoy, no es sino pálida imagen de él.

"Fué él tan liberal y generoso para con ella, que jamás hubo división de bienes entre los dos; todo cuanto él poseía estaba enteramente á la disposición de su mujer, y jamás quiso que ella le presentase cuenta alguna de agósto. Fué tan fiel en su amor, que cuando ella perdió su juventud y su belleza, él le manifestaba mayor ternura aún. Faltaránle á ella palabras para expresar tan tierno y tan puro afecto; y, con todo, ese amor, como acaso no lo haya sentido ningún otro hombre, estaba sujeto á otro amor mayor aún: el coronel Hutchinson amaba á su mujer en el señor, como á compañera y no como á ídolo suyo; pero la amaba de manera que probaba que el afecto, cuando está basado en las reglas del deber, aventaja de sobra á todas las demás pasiones irregulares del mundo. Amaba á Dios más que á ella, más que á todos los seres tan caros á su corazón, y por su gloria lo sacrificó todo valerosamente."

Lady Rachel Russell es también una de las mujeres que se han hecho célebres en la historia por su abnegación y por su fidelidad. Trabajó, abolió por la libertad de su marido hasta donde pudo hacerlo con dignidad; pero, cuando vió que sus esfuerzos eran inútiles, reunió todo su valor y trató con su ejemplo de fortalecer el ánimo de su caro esposo. Y, cuando llegó la última hora de lord Russell, y su mujer y sus hijos tuvieron que darle el último abrazo, lady Russell, valerosa hasta el fin, disimuló con aire tranquilo su capantosa pesadumbre para no aumentar la de su marido, y se separaron en silencio, después de una tierna despedida. Cuando ella hubo partido, lord Guillermo dijo: "Ya pasó la amargura de la muerte." (2)

Hemos hablado ya de la influencia que ejerce la mujer en el carácter de su marido. Muy pocos hombres son suficientemente fuertes para resistir el imperio de una mujer cuyo carácter sea inferior al suyo. Si la mujer no es capaz de sostener y de levantar lo que hay de más noble en la naturaleza de su marido, muy en breve le rebajará á su propio nivel. Por eso una mujer puede ser causa de ruina ó de elevación hasta para los mejores hombres. Ejemplo

[2] Al tiempo de la declaración de la independencia americana, Juan Adams, que fué luego Presidente de los Estados Unidos, compró un ejemplar de la Vida y de las Cartas de lady Russell, y se lo regaló á su mujer "con intención y deseo formal" dice el mismo "de que considerara esa obra como un espejo en que pueda mirarse á sí misma; porque, á la sazón, me parecía en extremo probable que, en razón de la peligrosa carrera que yo estaba decidido á seguir, mi mujer se encontrase algún día en la situación de lady Russell con un marido sin cabeza." Y hablando luego al mismo propósito, añadía: "Como lady Russell, jamás he tratado con una palabra, ni con una mirada, de impedir que corra toda clase de riesgos por la libertad de mi patria. Estaba decidida á correr conmigo y á hacer correr á sus hijos todos los peligros á que estábamos expuestos."

do este poder es la de Bunyan, disoluto calderero que tuvo la buena fortuna de casarse á tiempo con una joven demérito y bien nacida. "Lo que me salvó" —observar él— "fué encontrar una mujer cuyos padres eran piadosos. Al casarnos éramos, ella yo, tan pobres como el que más, y, en cuanto á mobiliario, apenas terminamos entre los dos un plato y una cuchara; pero ella tenía *El camino del cielo* y la *Práctica de la piedad*, obras que su padre le había dejado al morir." Y, al leer, él, no sólo estos libros, sino otros igualmente buenos, y mediante la influencia de su mujer, fué Bunyan abandonando poco á poco sus malos hábitos, y entró al fin en el cendero de la virtud.

Ricardo Baxter, el teólogo no-conformista, estaba ya entrando en años cuando encontró la excelente mujer con quien se casó; y como sus ocupaciones de párroco no le dejaban tiempo para hacerle la corte pareció que en su matrimonio medió tanto la conveniencia como el amor. La señorita Charlton, su predilecta, era dueña de una buena fortuna; pero Baxter, por medio de que se creyese que se casaba por interés, la rogó que cediese á su familia la mayor parte de sus bienes, sin que él tuviese derecho á parte alguna antes del matrimonio; y, además, que arreglase sus negocios de manera que él no tuviese que tener pleitos, ni ella que llegarse el tiempo en que su marido hiciese valer sus derechos. Con tales condiciones se celebró el matrimonio, y la felicidad de entrambos fué completa. "Va ya para dieinueve años" —dice Baxter— "que vivimos unidos y en paz amándonos con un amor inalterable." A Baxter empero no le faltaron pruebas y contratiempos, á causa de los calamitosos tiempos en que vivió. Vióse perseguido en todas partes, y, durante muchos años, no tuvo domicilio fijo. "En general" —observa él en sus *Memorias*— "son las mujeres las que más sufren con esta clase de sinsabores, pero la mía los sobrelleva con suma paciencia." Al sexto año de su matrimonio, Baxter, llamado ante los magistrados de Brentford por haber celebrado un conventículo en Acton, fué condenado por ellos á prisión en Clerkenwell. Fué con él su mujer y le prodigó los más tiernos cuidados durante su cautiverio. "Jamás se me manifestó" —advierte él— "ni más dulce ni más tierna que en mi prisión, y siempre se opuso á que yo diera paso alguno para salir de allí." Pusiéronle, sin embargo, en libertad los jueces del tribunal ante el cual apeló él de la sentencia de los magistrados de Brentford. Cuando su esposa murió, después de una vida feliz y apacible, á pesar de todas sus vicisitudes, su marido dejó un retrato conmovedor de las gracias, de las virtudes y de los sentimientos cristianos de tan excelente esposa: retrato que es uno de los rasgos más encantadores que se encuentran en las obras de Baxter.

El noble conde Zinzendorf contrajo también matrimonio con una noble mujer, que le ayudó, con su elevado espíritu, á sosegar los sinsabores de la vida, y que le animó en todos sus trabajos con incansable valor.